

La ciudadanía sexual: un aporte al disfrute de una sexualidad sana y responsable

Con la propuesta *La integración curricular de la ciudadanía sexual y el enfoque diferencial y de géneros*, el profesor Luis Miguel Bermúdez ha logrado que los estudiantes del Colegio Gerardo Paredes se empoderen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, para lograr la disminución de los embarazos, la no discriminación por las diferentes tendencias sexuales y el reconocimiento y la lucha contra el abuso y la violencia sexual.

Por: Javier Vargas Acosta
vjavier7@gmail.com

Magazín Aula Urbana: ¿qué es la ciudadanía sexual?

Luis Miguel Bermúdez: la ciudadanía sexual hace referencia a la extensión que se ha hecho de los derechos humanos hacia el campo de la sexualidad y, especialmente, hacia el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente que es la que tradicionalmente había sido excluida por tabú y cuestiones culturales. Entonces, lo que hace la ciudadanía sexual es reconocer que en el campo de la sexualidad los seres humanos tenemos derechos y responsabilidades para que podamos disfrutarla de una manera sana, responsable, libre de prejuicios y reconociendo que en ella hay una función de placer.

MAU: ¿qué es y qué implica una educación para la sexualidad con enfoque diferencial y de géneros?

LMB: la educación con enfoque diferencial y de géneros reconoce que históricamente al actor social que más le han vulnerado sus derechos es a la mujer, y por ello prioriza que estas generaciones salden esa deuda que se tiene con ellas. Igualmente, enfatiza en que como seres humanos tenemos diferencias étnicas, raciales, en nuestras creencias, y que estas diferencias también configuran la sexualidad. Por otra parte, contribuye a entender que en las instituciones educativas hay niñas y niños de diferentes regiones del país y que la concepción de cuerpo y sexualidad que tienen responde a su lugar de origen. En los colegios encontramos estudiantes con discapacidad visual, otros con síndrome de Down y síndrome de Asperger, de allí que esas diferencias exigen que se les atienda también en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

MAU: ¿qué lo lleva a implementar esta propuesta?

LMB: en el Colegio Gerardo Paredes atendemos más de 4 mil estudiantes que representan un porcentaje significativo de los jóvenes de la localidad de Suba y mientras los docentes nos enfocábamos en lograr que tuvieran un proyecto de vida productivo nos dimos cuenta que no lo

estábamos logrando. Entre las causas de esta problemática estaban los embarazos a temprana edad, la discriminación por las diferentes tendencias sexuales, así como episodios de abuso y violencia sexual. Esto se convirtió en la principal causa de deserción de los estudiantes y fue lo que nos llevó a preguntarnos por ¿qué hacer para afrontar esos episodios que vulneraban los derechos de la población estudiantil? Así fue como en el marco del programa de formación avanzada de docentes aproveché mi proyecto de grado, y basado en la investigación y no en intuiciones como siempre se había hecho desarrollé esta propuesta que me permitió responder contundentemente a la problemática.

MAU: ¿en qué se fundamentan los tres lugares de análisis de la propuesta: la educación para la sexualidad, el ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos en adolescentes y jóvenes, y el currículo?

LMB: en el tema de la educación para la sexualidad adelantamos una investigación que consultó las necesidades y realidades de los agentes de la escuela, ya que la mayoría de las indagaciones externas que se han realizado sobre el embarazo adolescente se quedan en el diagnóstico y por eso son rechazadas por los estudiantes ya que las sienten ajenas a su contexto. En cuanto al ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos en adolescentes y jóvenes, los empoderamos para ejercer sus derechos y cambiamos el enfoque preventivo, biológico y genital basado en el miedo. De esta forma reafirmamos que la sexualidad se cimienta en el derecho que tenemos a desarrollar la función erótica de placer y afecto, siendo estos los motivos principales por los que un ser humano inicia sus relaciones sexuales y no por un afán de reproducción. En el tema del currículo nos alejamos del concepto de cátedra y del proyecto momentáneo en el tiempo y la volvimos una asignatura permanente, de allí que la educación sexual tiene una intensidad de dos horas semanales con todas las características del sistema de evaluación y logros de otras asignaturas. Y quiero agregar otra condición y es que si es

tamos hablando de derechos humanos sexuales y reproductivos esos temas deben ser guiados por profesionales formados para este fin. Cabe anotar que anteriormente hicimos una articulación con el programa nacional Servicios amigables para los adolescentes, una propuesta con enfoque diferencial. ¿Cuál diferencia? Que es distinta la sexualidad de un adulto respecto a la de un adolescente. Esta alianza generó confianza en los estudiantes, ya que se les estaba dando respuesta a las necesidades de su desarrollo sicossexual en un periodo crucial en el que se generan preguntas sobre los cambios que experimentan en su cuerpo.

MAU: ¿qué estrategias se pusieron en marcha en el desarrollo del proyecto?

LMB: basados en un diagnóstico, resultado de una encuesta de caracterización, desarrollamos evaluaciones y material didáctico para responder a los intereses y necesidades de los estudiantes. Lo anterior estuvo acompañado de espacios de reflexión y autocrítica, en donde los jóvenes se expresaron libremente sobre cómo entienden la educación para la sexualidad. Lo más importante es que implementamos un currículo flexible basado en sus vivencias, lo que nos permitió proponer soluciones a los interrogantes que plantea un ejercicio responsable de la sexualidad.

MAU: ¿cuáles son los resultados más importantes de la propuesta?

LMB: el más importante es poder mostrarles a los estudiantes que con procesos de investigación se puede propiciar el disfrute de la sexualidad alejada de prejuicios y reconociendo que en ella tenemos el derecho al placer si se ejerce de una manera responsable y sana. Por supuesto, los índices de embarazos han disminuido drásticamente y hoy en el colegio existe un diálogo abierto acerca del significado de la se-

xualidad humana. También se ha experimentado una disminución en los episodios de violencia de género y hay un ambiente de respeto y tolerancia hacia las diferentes tendencias sexuales.

MAU: ¿cómo recibe el estudiantado este tipo de propuestas?

LMB: los estudiantes han aceptado el proyecto de una forma positiva, ya que les ha devuelto la confianza, porque lo que sucede es que ellos tienen los mismos temores que experimentamos los adultos en el tema de la sexualidad, y con este trabajo hemos dejado de lado los juzgamientos, y algo muy significativo es que los jóvenes han contribuido a consolidar el currículo que estamos aplicando en el Colegio.

MAU: ¿qué opina de la aseveración de que educar para la sexualidad incentiva a los y las estudiantes a tener más relaciones sexuales y a exponerse a riesgos. ¿Eso es lo que usted ha visto en su experiencia?

LMB: las relaciones sexuales entre adolescentes y los embarazos a temprana edad han existido antes de mi proyecto -y a pesar de que hoy nos rasguemos las vestiduras- siempre han estado presentes en nuestros entornos. Esta es una situación arraigada culturalmente y forma parte de los mitos y prejuicios sociales que desconocen que las múltiples formas de relaciones sexuales han existido en todas las épocas. Ejemplo de esto es que las abuelas y padres de familia de muchos de estos jóvenes se casaban siendo muy jóvenes y cuando la niña comenzaba a tener su menarquia los padres le iban buscando con quién iba a contraer matrimonio. En desarrollo de esta experiencia lo que hemos visto es que basados en el ejercicio de los derechos cuestionamos el acervo cultural de una sexualidad no controlada en la adolescencia y los estamos empoderando para que la ejerzan de manera responsable.

MAU: ¿por qué la educación para la sexualidad con enfoque diferencial y de género, y el ejercicio de la ciudadanía sexual, generan polémica y en algunas ocasiones resistencias en la sociedad y al interior de la escuela? ¿Qué hacer ante esto?

LMB: esta polémica surge porque en nuestra sociedad cultural e históricamente nos han enseñado que lo que marca el fin de la infancia y el inicio de la adultez es el comienzo de la actividad sexual. Y, por otra parte, hay escozor y resistencia hacia la educación para la sexualidad con el enfoque de derechos porque estos reconocen que los seres humanos desde los 14 años pueden tener un ejercicio libre de su sexualidad. Esto le permite a un adolescente acceder a cual-

quier servicio de salud sexual y reproductiva sin tener que ir acompañado de sus padres.

MAU: en particular, ¿por qué se ha tergiversado el tema de la ideología de género, qué hay detrás de esta tendencia?

LMB: lo que existe es un miedo infundado hacia la ideología de género y hacia proyectos como este porque erróneamente se cree que buscan homosexualizar a la población. Cuando se presentó la polémica por las cartillas que quiso poner en circulación el Ministerio de Educación, nuestro proyecto estaba en pleno auge y esa coincidencia atrasó y entorpeció los avances. La ideología de género se convirtió en un distractor frente a un proceso político que estaba llamando al plebiscito y esto movió políticamente a una parte de la sociedad.


MAU: esta alcaldía le ha dedicado especial atención a la prevención del embarazo. ¿Cómo entra este tema en la Educación para la Sexualidad y cómo podría abordarse?

LMB: precisamente este fue uno de los aspectos que me motivó a desarrollar esta propuesta y es así como los embarazos se han disminuido en la población estudiantil. Pero sí quisiera recalcar que es necesario que estos proyectos se aborden con el acompañamiento de entidades y profesionales en el área de la salud sexual y reproductiva para que las propuestas tengan una base científica.

MAU: ¿cuál es el aporte más significativo que le hace este proyecto al Colegio Gerardo Paredes, a la comunidad de su entorno y a Bogotá?

LMB: le estamos entregando a la sociedad jóvenes con un proyecto de vida que responde al ejercicio de una ciudadanía sexual que no es otra cosa que el cumplimiento del derecho que tenemos como seres humanos de ejercer la sexualidad en una forma placentera, pero responsable.

MAU: ¿qué significado tiene el Premio Compartir que lo reconoce como el mejor maestro del país?

LMB: es el reconocimiento a un trabajo constante que he adelantado para reducir las incidencias de un fenómeno que siempre ha estado en la agenda política, pero nunca había impactado positivamente la vida de los jóvenes como lo hemos hecho con esta propuesta. Con este proyecto he superado obstáculos y señalamientos demostrando la calidad del trabajo intelectual de los docentes del sector oficial, quienes a pesar de las difíciles condiciones en las que trabajamos le seguimos brindando posibilidades de reivindicación y de vida digna a la juventud del país. 

La educación con enfoque diferencial y de géneros reconoce que históricamente al actor social que más le han vulnerado sus derechos es a la mujer, y por ello prioriza que estas generaciones salden esa deuda que se tiene con ellas.

